

SCC POWER

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de marzo de 2025

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Sarmiento 299

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.

Maipú 1210

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

**Ref.: SCC Power San Pedro S.A. - Hecho Relevante –
Compromiso previo de fusión.**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de responsable de Relaciones con el Mercado de **SCC Power San Pedro S.A.** (la “Sociedad” o indistintamente la “Emisora”), con domicilio en Cerrito 1294, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, (www.scc-power.com) a fin de informarles que con fecha 14 de marzo de 2025, el Directorio de la Sociedad aprobó ad referendum de la Asamblea, la suscripción de un compromiso previo de fusión por absorción con SCC Power Argentina S.A., (“SCC PA”) SCC Power Generation S.A. (“SCC PG”) y SCC Generation Argentina S.A. (“SCC GA”) por medio del cual se acordó un proceso de fusión por absorción mediante el cual la Sociedad revestirá la condición de absorbente y SCC PA, SCC PG y SCC GA la condición de absorbidas, disolviéndose sin liquidarse como consecuencia del referido proceso de fusión, y adquiriendo la Sociedad la totalidad del patrimonio de SCC PA, SCC PG y SCC GA en tanto que sociedad continuadora.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.



Damian Iriarte

Responsable de Relaciones con el Mercado